

75 ANIVERSARIO DE LA *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO*

Una de las tareas más nobles que realiza nuestra Casa de Estudios es la de difundir el conocimiento que en ella producen sus académicos e investigadores. Una de las formas de alcanzar el objetivo consiste en diseñar, organizar y editar una diversidad de publicaciones, entre las que destaca la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, que ahora celebra 75 años de fructífera existencia.

Cuando esta revista surgió, iniciaba para nuestro país una era de esplendor. En ese tiempo, la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia daba cobijo a un intenso y creativo período de renovación de la doctrina jurídica mexicana, transformación a la cual contribuyeron académicos nuestros y los profesores del exilio español.

En su devenir, la revista ha contribuido a la difusión de la cultura y el pensamiento jurídicos. En ella han colaborado las mentes más preclaras del foro mexicano y extranjero. Además de ser la más antigua de nuestro país, y de que se ha publicado de manera ininterrumpida desde el mes de febrero de 1939, es también una revista de calidad y sostenida, por lo que se instituye como referente de la vida académica y jurídica nacional.

Al conmemorar su aniversario 75, reconocemos que dicho transcurso le depara un peso significativo que el pasado proyecta hasta nuestro presente: un legado de quienes nos han antecedido en la tarea de contribuir a la comprensión del Derecho y que, desde sus páginas, han nutrido con su saber y experiencia a diversas generaciones de letrados y estudiosos de la disciplina jurídica.

Vaticinamos que cumplirá muchos años más, y que las generaciones venideras volverán sus ojos para mirar lo que se ha hecho con aquello que otros iniciaron. Al igual que ahora nosotros leemos con enorme gusto los artículos que fueron publicados en momentos cruciales de la historia nacional y mun-

dial, en aquellos en los que se tomaron decisiones y ejecutaron acciones que aún hoy admiramos; de igual manera, las generaciones del futuro volverán su mirada para comprender su presente, que es futuro para nosotros.

Una revista es, en este sentido, un vehículo que nos permite viajar en el tiempo. Enterarnos de problemas que son comprensibles a cabalidad desde su contexto histórico y acercarnos a temáticas recurrentes que discuten los juristas desde el período clásico del derecho romano. Es, por tanto, un mirador privilegiado que se constituye en fuente de información no sólo para el historiador del derecho, sino para el jurista que desea actualizarse en temas de vanguardia.

Tan generoso es el material que proporciona, que impulsar su adecuada distribución y difusión, hasta hacerla llegar a manos de quienes habrán de obtener un buen provecho de ella, no puede ser tarea sino de una gran Institución que, como la nuestra, alejada de intereses mezquinos, se instala en el propósito primordial de producir y difundir saberes científicos y humanistas.

Es por ello que los 75 años de vida de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* es celebración conjunta de la Universidad Nacional Autónoma de México y de su Facultad de Derecho.

¡Que vengan muchos años más de éxito y de servicio!

¡Felicidades!

José NARRO ROBLES
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México